



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
Recibido: 14.50	No.
Exp. N° 37972	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través de la repartición que corresponda, los motivos de la demora en el tratamiento del expediente N° 01501-0099128-6 (según consta en el sistema de información de expedientes de la Administración Pública), iniciado por la Organización "La Poderosa" con el objetivo de que sus emprendimientos productivos sean reconocidos como Empresas Sociales en el marco del Programa "Acercarse-ACELERADOR DE EMPRESAS SOCIALES" (creado mediante Decreto Provincial N° 2.282/2017) y continuador del Programa de Promoción y apoyo a Empresas Sociales de Inclusión sostenido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe desde el año 2014.

Unw...
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Poderosa, organización social con anclaje en barrio Chalet de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, viene realizando un gran trabajo territorial y barrial en la ciudad centrado especialmente en la capacitación laboral y generación de puestos de trabajo.

En ese sentido, desde su nacimiento en el año 2016 han logrado conformar, a partir de mucho esfuerzo cotidiano, 4 emprendimientos de trabajo cooperativo: una rotisería, una serigrafía, un lavadero y una textil. En total, estas experiencias ofrecen una salida laboral para más de 70 personas, valorizando las formas de organización asociativas y solidarias.

Asimismo, las mismas trabajadoras cooperativas se encargan de sostener talleres de capacitación en los diferentes oficios a otros vecinos y vecinas del barrio y alrededores.

En un contexto de crisis económica, en los barrios empobrecidos de nuestra provincia diseñar y sostener propuestas relativas al mundo laboral revisten una inmensa importancia.

Es así, que en pos de potenciar, profundizar y fortalecer estos emprendimientos productivos, esta organización inició un trámite para enmarcarse dentro del programa "AcercaRSE-ACELERADOR DE EMPRESAS SOCIALES". Esta gestión la iniciaron en Julio del 2019, recibiendo el anuncio de estar en condiciones de poder finalizarla de manera expeditiva. Sin embargo, al día de hoy no se ha efectivizado la aceptación de la propuesta y tampoco así de los montos dinerarios con los que estaba presupuestado el proyecto.

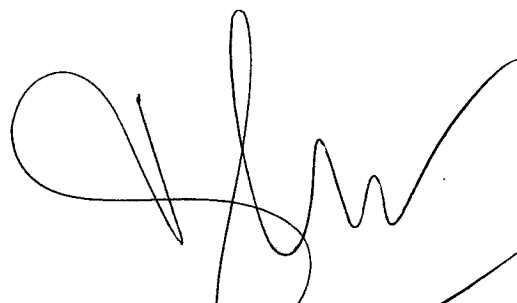
Consideramos pertinente presentar este proyecto de comunicación en un contexto de paralización de la actividad económica por las medidas de prevención y cuidado ante el COVID-19 decididas por el Gobierno de la Nación y de la Provincia de Santa Fe, donde se ven restringidas las posibilidades de encuentro y actividades. En ese sentido, las cooperativas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que son proyectos autogestivos que trabajan cotidianamente para salir adelante se encuentran fuertemente perjudicadas.

Por todo lo antes expuesto, es que presentamos este proyecto solicitando que se informe lo antes posible la situación de este expediente.



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DIPUTADOS